

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE JERICÓ-ANTIOQUIA
Nueve (09) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

AUTO SUSTANCIACIÓN	193
RADICADO	05 368 31 84 001 2022 00091 00
PROCESO	REVISIÓN DE INTERDICCIÓN
CURADOR	LUCÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ COLORADO
INTERDICTO	AMANDA DEL SOCORRO HERNÁNDEZ COLORADO
DECISIÓN	APLAZA AUDIENCIA

Por ser procedente la solicitud que antecede, elevada por la curadora Lucía del Carmen Hernández Colorado, se accede a ella; en consecuencia, se aplaza la audiencia programada para el día de hoy 9 de agosto de 2023.

NOTIFÍQUESE

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ
JUEZ

<p>JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE JERICÓ</p>  <p>CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en ESTADO No. <u>085</u> fijado hoy <u>10 de AGOSTO de 2023</u> en la página web de la rama judicial a las 8:00 a.m.</p>  <p>La secretaria. -</p>
--